



C I R C U L A R CSJATC23-90

Fecha: 06 de junio de 2023

Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: **PROCESOS DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL, INSOLVENCIA Y OTROS**

De manera atenta, se remiten los documentos detallados a continuación, referentes a información de entidades y de procesos de liquidación patrimonial e insolvencia, emitidas por diferentes despachos judiciales del país

Código de Registro	Institución	Descripción	Contacto
EXTCSJAT23-3538 26/05/2023	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Circular CSJCAC23-93 remiten copia del Oficio Circular N° 253 P. 71/2023 del 23 de mayo de 2023, suscrito por el secretario del Juzgado Octavo Civil Municipal de Manizales, relacionado con el proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante Mario Ferney Sandoval Beltrán, radicado con el número 170014003008202300071-00.	cmpal08ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
	Consejo Seccional Judicatura - Tolima	Dr. Fernán Darío Mejía Delgado, actuando como secretario, remite copia del oficio N°. 557, por medio del cual da a conocer lo ordenado por el Juzgado 002 Civil del Circuito del Espinal, Tolima, a través del auto de fecha 04 de mayo del año 2023, dentro del proceso 2023-00058-00, donde se ordenó informar a todos los despachos judiciales del país, sobre la existencia de iniciación del proceso de Reorganización Empresarial del señor CARLOS ALBEIRO SERRANO PINZON, como persona natural comerciante	j02cctoespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante el despacho respectivo y no a través de esta Corporación.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidente

CREV/jmb

Sala N°. 20
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ea5a95e1f19e4ebc29570382830e7f399cfb402188f70f362652b1302c61153**

Documento generado en 06/06/2023 01:07:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>